



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

EC/ 19

VISTO: La designación de la Sra. Virginia Martínez como directora de la Unidad Ejecutora 027 “Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional del Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo a lo dispuesto por Resolución EC/51 de fecha 16 de abril de 2010.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese de la mencionada funcionaria.-----

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- CESE en el cargo de directora de la Unidad Ejecutora 027 “Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional del Ministerio de Educación y Cultura la Sra. Virginia Martínez.-----
- 2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.-----
- 3.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020